

**ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 705:** En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 9:00 horas, reunidos a través del sistema de Videoconferencia bajo la Presidencia del Sr. Alejandro Asrin se reúnen los Señores Directores de Tarjeta Naranja S.A.U., Cr. Pablo Hernán Caputto, Lic. Miguel Angel Peña, Cr. Julián Aníbal Marcelo Bravo y Cra. Susana Graciela Beatriz Bergero con la participación del Cdor. Omar Severini en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea y pasan a tratar lo siguiente:

**1.- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tarjeta Naranja S.A.U.:** El señor Presidente expresa que como es de conocimiento de los señores Directores, este Directorio en su sesión de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés según consta en el Acta de Directorio N° 701, resolvió aprobar, los siguientes documentos: (i) Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, Cuadros, Anexos y Notas complementarias de Tarjeta Naranja S.A.U. por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. (ii) Reseña Informativa de Tarjeta Naranja S.A.U. al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de: Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Asimismo, en dicha sesión, el Directorio resolvió someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas todos los documentos detallados precedentemente, como también (iii) el Informe de la Comisión Fiscalizadora emitido con relación a los documentos consignados. Continúa el señor Presidente y manifiesta que se ha dado cumplimiento a todos los recaudos legales y estatutarios para el llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, por lo que, sometido a consideración de los señores Directores, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, por unanimidad de votos se resuelve:

**CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA** de Accionistas de Tarjeta Naranja S.A.U., para el día diecisiete de Abril de 2023, a las Doce horas, la cual será celebrada a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 13° del Estatuto, a los fines de considerar el siguiente **Orden del Día:**

1. **Designación del accionista para firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de Asamblea. Consideración de la celebración a distancia de la Asamblea**
2. **Consideración del Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, Cuadros, Anexos y Notas complementarias de Tarjeta Naranja S.A.U. y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.-**
3. **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.-**
4. **Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.-**
5. **Remuneración del Directorio.-**
6. **Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Propuesta de Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Facultativa destinada a la “Distribución de Futuros Dividendos”**
7. **Elección de Directores titulares y suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea, por un ejercicio.-**
8. **Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.-**
9. **Consideración de la autorización prevista en el art. 273 de la Ley 19.550.-**
10. **Designación de Contadores Certificantes titular y suplente de los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y que finalizará el 31 de Diciembre de 2023.**

Se deja constancia que la Asamblea se realizará sin publicación de la convocatoria, en tanto la misma será unánime de conformidad con el artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades.-

2.-...3.-...

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 9:30 horas, de la fecha consignada al inicio, se da por finalizada la reunión, procediendo a labrar la presente acta, la cual es leída y aceptada por los señores Directores y Síndicos participantes en el video conferencia